# ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No FDLUSA- FDLUSA-CTO-742-2024.

Entre los suscritos, **DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.020.781.134** de Bogotá, en su calidad de **ORDENADOR DEL GASTO/ ALCALDE LOCAL DE USAQUÉN**, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto número 238 del 17 de julio de 2024,y del cual tomó posesión mediante ACTA DE POSESIÓN No. 244 del 18 de julio de 2024, quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN,** en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por la Secretaria Distrital de Gobierno mediante Decreto Distrital No. 374 de 2019, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se denominará **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN,** de una parte, y por la otra, **FUNDACION XIXA**, Persona Jurídica de Derecho privado, con Nit. No. **830.123.782-0**, Representada Legalmente por **HECTOR HUGO BELTRAN ORTIZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **79.473.914 de** Bogotá**,** en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No**.** FDLUSA-CTO-742-2024**,** suscrito por las partes el día 31 de diciembre de 2024 de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007; previas las siguientes consideraciones:

## 1.OBJETO DEL CONTRATO

**"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORMAR, SENSIBILIZAR, ACOMPAÑAR, INVESTIGAR Y VISIBILIZAR LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y/O, VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA FAMILIAR, INSERTO EN EL PROYECTO 1988 "FORMACIÓN DE FAMILIA USAQUÉN."**

| **2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO** | |
|---|---|
| **ACTA DE INICIO** | 10/01/2025 |
| **PLAZO INICIAL DEL CONTRATO** | 6 MESES |
| **PRÓRROGA No. 1 (si aplica)** | N/A |
| **ADICIÓN No. 1 (si aplica)** | N/A |
| **SUSPENSIÓN (si aplica)** | N/A |
| **CESIÓN (si aplica)** | N/A |

| | |
|---|---|
| **MODIFICACIONES (si aplica)** | N/A |
| **FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO** | 09/07/2025 |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | $ 247.648.634 |
| **SUPERVISOR** | DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO<br>(Alcalde Local) |
| **CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP** | **1967 – 07/11/2024**<br>**700 – 17/01/2025** |
| **CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL – CRP** | **2277 – 31/12/2024**<br>**706 – 23/01/2025** |

**3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:**

| CONCEPTO | VALOR |
|---|---|
| Valor inicial del Contrato | $247.648.634 |
| Valor aporte del Asociado (cuando aplique) | $ 0 |
| Valor Adición No. 1 (si aplica) | $ 0 |
| Valor anticipo (si aplica) | $ 0 |
| Valor amortización del anticipo (si aplica) | $ 0 |
| Saldo pendiente por amortizar (si aplica) | $ 0 |
| Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas y pagadas por el contratista (si aplica) | $ 0 |
| Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas, pendientes de pago por parte del contratista (si aplica) | $ 0 |
| Valor Total del contrato | $ 247.648.634 |
| Valor ejecutado por el contratista durante Mes/día/año<br>Entre el 10 de enero y el 09 de julio de 2025 | $ 222.883.771 |
| Valor pagado al Contratista (*) | $ 222.883.771 |
| Saldo a favor del Contratista | $ 24.764.863 |
| Saldo sin ejecutar y a favor del Fondo de Desarrollo Local | **$ 0** |

(*) Según Estado de Cuenta del 11 de SEPTIEMBRE de 2025, expedido por el Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de Usaquén, documento(s) que hace(n) parte integral de la presente liquidación.

Quedando un saldo a favor del CONTRATISTA por valor de **VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 24.764.863**) por concepto de liquidación de acuerdo a lo estipulado en el contrato.

## 4. RELACIÓN ÓRDENES DE PAGO

| No. Orden de Pago | (DÍA/MES/AÑO) | Valor |
|---|---|---|
| 3000439622 | 09/05/2025 | 86.677.022,00 |
| 3000829928 | 26/08/2025 | 136.206.749,00 |

## 5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL SUPERVISOR DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO y como apoyo a la supervisión GINA MARCELA BARRERA PINILLA del Contrato No. **FDLUSA-CTO-742-2024** manifiestan que el CONTRATISTA **FUNDACION XIXA** cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del **Contrato de prestación de servicios No. FDLUSA-CPS-742-2024**, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo, así como las obligaciones y su cumplimiento como se describen a continuación:

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO | CUMPLIMIENTO | | SOPORTE |
|---|---|---|---|
| | Si | No | |
| 1. En desarrollo del cumplimiento del objeto, realizar oportuna y cabalmente todas y cada una de las actividades que le son inherentes, conforme al plan y cronograma de trabajo que en efecto sean aprobados por las partes conforme al procedimiento | X | | Anexo 1.1. COMPONENTE 1: prevención de violencia sexual con énfasis en la promoción de Derechos humanos, sexuales y derechos reproductivos.<br><br>Anexo 1.2. COMPONENTE 2: Orientación y asesoría familiar.<br><br>Anexo 1.3. COMPONENTE 4: Investigación<br><br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7184408&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 2. Concertar reuniones con el Apoyo a la Supervisión del Contrato, para atender sugerencias y despejar | X | | Se realizó reunión de seguimiento del Proyecto FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de seguimiento del Proyecto FDLUSA- |

| | | | |
|---|---|---|---|
| cualquier duda o dificultad que se tengan para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las obligaciones específicas. | | | CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de seguimiento del Proyecto FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de comité técnico de seguimiento del contrato FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de seguimiento componente de investigación del contrato FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de seguimiento estrategia círculos de paz del contrato FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de comité técnico de seguimiento al contrato FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de concertación cierre componente de orientación y asesoría del contrato FDLUSA-CTO-742-2024.<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7184408&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 3. Al iniciar la ejecución del contrato, el/la contratista deberá presentar a la Supervisión y/o Apoyo a la Supervisión, el plan y cronograma de trabajo detallando las actividades, tiempos de ejecución y metodologías a utilizar para su aprobación. | X | | Durante la ejecución del CPS 742 DE 2024 se realizó entrega del siguiente plan de trabajo y metodología:<br>• Metodología Componente 1<br>• Plan detallado componente de orientación y asesoría.<br>• cronograma CPS 742 de 2024.<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7184408&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 4. Cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el presente estudio previo y el anexo técnico. | X | | Durante el periodo comprendido del 10 de enero al 09 de Julio 2025, se dio cumplimiento a las especificaciones técnicas señaladas en el estudio previo y el anexo técnico del CPS 742 de 2024.<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7184408&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 5. Contratar el personal específico señalado dentro de las especificaciones técnicas, consignadas en el apartado de talento humano, para adelantar el presente contrato. | X | | Durante el periodo comprendido del 10 de enero al 09 de Julio 2025, se garantizó la contratación de personal específico señalado dentro de las especificaciones técnicas, consignadas en el apartado de talento humano, para adelantar el presente contrato.<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7184408&is |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | FromPublicArea=<br>True&isModal=False |
| 6. Solicitar autorización al Supervisor y/o Apoyo a la Supervisión para efectuar los cambios del recurso humano y cuyos reemplazos deben asegurar igual o superior nivel de estudios y experiencia presentado en el estudio previo el cual debe estar aprobado por el apoyo a la supervisión en concordancia<br>con el supervisor. | X | | Durante el periodo comprendido del 10 de enero al 09 de Julio 2025, se realizó cambio de dos perfiles de talento humano los cuales se notificaron el día 07 de marzo del 2025 al apoyo a ala supervisor del contrato.<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/<br>OpportunityDetail/Index?noticeUID=<br>CO1.NTC.7184408&is<br>FromPublicArea=<br>True&isModal=False |
| 7. Velar porque se mantenga el equipo de trabajo completo con los perfiles exigidos y con la permanencia señalada en el estudio previo, así como la adecuada organización técnica y administrativa. | X | | Durante el periodo comprendido del 10 de enero al 09 de Julio 2025, se mantuvo el equipo de trabajo completo con los perfiles exigidos y con la permanencia señalada en el estudio previo, así como la adecuada organización técnica y administrativa.<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/<br>OpportunityDetail/Index?noticeUID=<br>CO1.NTC.7184408&is<br>FromPublicArea=<br>True&isModal=False |
| 8. Acompañar las reuniones a las que se les cite por parte de la Alcaldía Local de Usaquén, Entidades Distritales, Comités y comunidad en general y dar respuesta a las solicitudes realizadas en el menor tiempo posible, cuando sean requeridas por el apoyo a la supervisión del presente contrato. | X | | Se realizó reunión de seguimiento del Proyecto FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de seguimiento del Proyecto FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de seguimiento del Proyecto FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de comité técnico de seguimiento del contrato FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de seguimiento componente de investigación del contrato FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de seguimiento estrategia círculos de paz del contrato FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de comité técnico de seguimiento al contrato FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de concertación cierre componente de orientación y asesoría del contrato FDLUSA-CTO-742-2024.<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/<br>OpportunityDetail/Index?noticeUID=<br>CO1.NTC.7184408&is<br>FromPublicArea=<br>True&isModal=False |
| 9. Prestar los servicios y/o suministrar los elementos que se establecen en el contrato, en los tiempos y necesidades | X | | El día 05 de abril se realizó reunión de entrega de materiales concertados con el apoyo a la supervisión, para el desarrollo del contrato |

| | | | |
|---|---|---|---|
| específicas para cada actividad. | | | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7184408&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 10. Garantizar la cantidad y la calidad de los elementos y servicios necesarios para el cabal desarrollo de cada una de las actividades y del contrato en general, proporcionando las condiciones idóneas para su desarrollo. | X | | Durante el periodo comprendido del 10 de enero al 09 de Julio 2025, se garantizó la contratación de personal específico señalado dentro de las especificaciones técnicas, consignadas en el apartado de talento humano, para adelantar el presente contrato.<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7184408&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 11. Realizar la entrega de los listados de asistencia de las actividades desarrolladas o medios de verificación de las personas participantes en cada uno de los componentes. | X | | Durante el periodo comprendido del 10 de enero al 09 de Julio 2025 se realiza entrega de los siguientes listados de asistencia:<br>Consolidado componente prevención<br>Consolidado asistencias Componente de orientación y asesoría<br>Consolidado de asistencia círculos de paz.<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7184408&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 12. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén por medio del Apoyo a la Supervisión. | X | | Durante el periodo del comprendido del 10 de enero al 09 de Julio 2025, se acataron las diferentes instrucciones del FDLU para lo cual se realizaron las siguientes reuniones<br>se asistió a capacitación SDIS componente 1 del CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de seguimiento del Proyecto FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó presentación componente 2 del contrato FDLUSA-CTO-742-2024 a la Comisaria de Familia Usaquén 1<br>Se realizó presentación componente 2 del contrato FDLUSA-CTO-742-2024 a la Comisaria de Familia Usaquén 2<br>Se realizó reunión de seguimiento del Proyecto FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de seguimiento del Proyecto FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de comité técnico de seguimiento del contrato FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de seguimiento componente de investigación del contrato FDLUSA-CTO-742-2024. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Se realizó reunión de seguimiento estrategia círculos de paz del contrato FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de comité técnico de seguimiento al contrato FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de concertación cierre componente de orientación y asesoría del contrato FDLUSA-CTO-742-2024.<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ OpportunityDetail/Index?noticeUID= CO1.NTC.7184408&is FromPublicArea= True&isModal=False |
| 13. Facilitar la realización de seguimiento y/o monitoreo respectivo, permitiendo el acceso a la información requerida para tales efectos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén. | X | | Durante el periodo comprendido del 10 de enero al 09 de Julio 2025, por parte de la Fundación XIXA se facilito la realización de seguimiento y/o monitoreo respectivo, permitiendo el acceso a la información requerida para tales efectos por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ OpportunityDetail/Index?noticeUID= CO1.NTC.7184408&is FromPublicArea= True&isModal=False |
| 14. Garantizar los pagos del personal a cargo para la realización de las actividades contempladas en el Contrato | X | | Durante el periodo comprendido del 10 de enero al 09 de Julio 2025, se garantizó el pago al talento humano de los diferentes componentes.<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ OpportunityDetail/Index?noticeUID= CO1.NTC.7184408&is FromPublicArea= True&isModal=False |
| 15. Garantizar el suficiente recurso físico, virtual y de apoyo logístico para implementar, desarrollar y ejecutar las actividades objeto del contrato. | X | | Durante el periodo comprendido del 10 de enero al 09 de Julio 2025, se garantizó la entrega y disposición de recursos físicos, virtuales y de apoyo logístico para implementar, desarrollar y ejecutar las actividades objeto del contrato CPS 742 de 2024<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ OpportunityDetail/Index?noticeUID= CO1.NTC.7184408&is FromPublicArea= True&isModal=False |
| 16. Informar al Fondo de Desarrollo Local de manera inmediata las novedades que puedan ocasionar el incumplimiento de las actividades programadas en el cronograma avalado del presente Contrato | X | | Durante el periodo comprendido del 10 de enero al 09 de Julio 2025, no se presentó ningún cambio al cronograma establecido para el cumplimiento del contrato.<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ OpportunityDetail/Index?noticeUID= CO1.NTC.7184408&is FromPublicArea= |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | True&isModal=False |
| 17. Asistir a reuniones periódicas, las cuales se harán constar en actas suscritas con las personas integrantes del Comité Técnico y en ellas se dejará constancia de las recomendaciones y decisiones a que haya lugar. Las actas las elaborará el apoyo a la supervisión designado (a). | X | | Durante el periodo comprendido del 10 de enero al 09 de Julio 2025, se realizaron las siguientes reuniones de seguimiento al CPS 742 de 2024<br>Se realizó reunión de seguimiento del Proyecto FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de seguimiento del Proyecto FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de seguimiento del Proyecto FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de comité técnico de seguimiento del contrato FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de seguimiento componente de investigación del contrato FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de seguimiento estrategia círculos de paz del contrato FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de comité técnico de seguimiento al contrato FDLUSA-CTO-742-2024.<br>Se realizó reunión de concertación cierre componente de orientación y asesoría del contrato FDLUSA-CTO-742-2024<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7184408&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 18. Vincular y mantener mínimo el 50% (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo con las ramas de la actividad económica del y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato o contrato, garantizando que la vinculación se realice en plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial. | X | | Durante el periodo comprendido del 10 de enero al 09 de Julio 2025, se vinculó y mantuvo el 50% (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo con las ramas de la actividad económica del y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato o contrato, garantizando que la vinculación se realice en plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7184408&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 19. Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de | X | | Durante el periodo comprendido del 10 de enero al 09 de Julio 2025, se vinculo y mantuvo el 50% (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo con las ramas de la actividad económica del y las fechas para su aplicación) de mujeres |

| | | | |
|---|---|---|---|
| juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 50 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial. | | | para la ejecución del contrato o contrato, garantizando que la vinculación se realice en plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7184408&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 20. Garantizar el registro de las mujeres que potencialmente serán contratadas en cumplimiento del presente artículo, en la plataforma de información que disponga la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja", con el fin de identificar barreras de empleo de las beneficiarias, y realizar su respectivo perfilamiento laboral. | X | | Durante el periodo comprendido del 10 de enero al 09 de Julio 2025, se garantizó el registro de las mujeres que potencialmente serán contratadas en cumplimiento del presente artículo, en la plataforma de información que disponga la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja", con el fin de identificar barreras de empleo de las beneficiarias, y realizar su respectivo perfilamiento laboral.<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7184408&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 21. Desarrollar acciones para prevenir el abuso y el acoso sexual, así como para promover su denuncia y de las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009 (mediante la participación del equipo en las capacitaciones que brinde al respecto la Secretaria Distrital de Integración Social o Secretaria Distrital de la Mujer) | X | | El equipo implementador participó de las actividades correspondientes a inducción por parte de la Subdirección para la Familia de Integración Social en el mes de febrero se asistió a capacitación SDIS componente 1 del CTO-742-2024.<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7184408&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| 22. Presentar cuando sean requeridos por el supervisor y/o apoyo a la supervisión los | X | | La fundación da cumplimiento a los pagos causados en el marco de los contratos generados con cada de los profesionales del equipo implementador. Para el caso de los |

| | | | |
|---|---|---|---|
| comprobantes de afiliación y pago de los aportes a los sistemas de salud y pensión del personal destinado a la prestación del servicio junto con el comprobante de la afiliación a la A.R.L (Administradora de Riesgos Laborales). | | | contratos por prestación de servicios, la Fundación solicita antes de realizar dichos pagos, el cumplimiento de los requisitos que, por ley, cada contratista debe tener en cuanto a los pagos de seguridad social. De igual forma, la fundación efectúa los pagos de aportes parafiscales y la revisoría fiscal certifica el cumplimiento de los aportes para el personal contratado laboralmente. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ OpportunityDetail/Index?noticeUID= CO1.NTC.7184408&is FromPublicArea= True&isModal=False |
| 23. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato. | X | | Durante el periodo comprendido del 10 de enero al 09 de Julio 2025, se realizó entrega de expedientes de proceso de orientación y asesoría a las siguientes entidades:<br>• Comisaría 1<br>• Comisaría 2<br>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ OpportunityDetail/Index?noticeUID= CO1.NTC.7184408&is FromPublicArea= True&isModal=False |

## 6. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

**El supervisor** DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO y como apoyo a la supervisión GINA MARCELA BARRERA PINILLA certifican que el Contratista **FUNDACION XIXA** identificado con NIT No. 830.123.782-0 representado legalmente por HECTOR HUGO BELTRAN ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.473.914 de Bogotá, quien suscribió el Contrato de prestación de servicios No. FDLUSA-CTO-742-2024, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

Lo anterior, con base en la certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales personas jurídicas, emitida por el representante legal, aportada para cada pago durante la ejecución del contrato y que reposan en el expediente contractual.

Nota: De acuerdo con el Concepto C-110 del 14 de Junio de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Secretaría Distrital de Gobierno/ Fondo de Desarrollo Local de Usaquén realizó la verificación de las planillas de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato.

## 7. VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS (SI APLICA)

El supervisor DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO y como apoyo a la supervisión GINA MARCELA BARRERA PINILLA certifican que el contrato FDLUSA-CTO-742-2024 se encuentra amparado por la siguiente garantía que ampara los riesgos como se describe:

| Amparo | No. de póliza | Valor asegurado | Vigencia | | Compañía Aseguradora |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta | |
| Responsabilidad Civil Extracontractual | NB-100093984 | 284.700.000 | 31/12/2024 | 10/07/ 2025 | Compañía mundial de seguros S.A |
| Cumplimiento | NB-100364162 | $49.529.726.80 | 31/12/2024 | 10/01/2026 | Compañía mundial de seguros S.A |
| Prestaciones Sociales | | $12.382.431.70 | 31/12/2024 | 10/07/2028 | Compañía mundial de seguros S.A |
| Calidad Del Servicio | | $49.529.726.80 | 31/12/2024 | 10/01/2026 | Compañía mundial de seguros S.A |

## 8. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

Con la presente liquidación, se ordena girar el saldo a favor del contratista por VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 24.764.863) el cual se pagará una vez se surta el proceso de liquidación. Quedando un saldo a favor del FDLUSA de CERO ($0) PESOS M/CTE

**9. OBSERVACIONES:** Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final de supervisión, el estado de cuentas del contrato y los certificados de cumplimiento del mismo.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de octubre de 2025.

| **APOYO A LA SUPERVISION** | **EL CONTRATISTA,** |
|---|---|
| **GINA MARCELA BARRERA PINILLA**<br>**APOYO A LA SUPERVISIÓN** | **HECTOR HUGO BELTRAN ORTIZ**<br>**C.C.No. 79.473.914 de Bogotá**<br>**Representante legal**<br>**FUNDACION XIXA**<br>**Nit. No. 830.123.782-0** |
| **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN** | |
| **DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO**<br>**Alcalde Local De Usaquén**<br>**Ordenador del Gasto** | |

| **Servidor Público o contratista** | **Nombre /** Cargo | **Vo. Bo.** |
|---|---|---|
| Tramitado y proyectado por Profesional-contratista Mujer y genero-FDLUSA | *Gina Marcela Barrera Pinilla* | |
| Revisó Profesional-contratista de OXP-FDLUSA | *Angela Yohana Pérez Pérez* | |
| Reviso Abogada contratista-FDLUSA | *Yolanda Villabona* | |
| Reviso y valido Profesional de presupuesto de FDLUSA (E ) | *Maribel Gómez Rodríguez.* | |
| Revisión Ordenación del Gasto | Daniel Hernando Ortiz Quintero | |

*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO - ALCALDE LOCAL DE USAQUÉN*